

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE,
Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

AVISO AL PÚBLICO:

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 16 de diciembre de 2019, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 28 de febrero de 2020**, para la discusión del siguiente proyecto:

Radicado No. 44001.31.03.001.2019.00139.02 (SENTENCIA) Acción de tutela promovida RAMÓN VIECCO ARIZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ACUÍCOLAS Y MABIENTAL DEL CORREDOR ARROYO ARENA-EBANAL ASOGRAMA Y EL SEÑOR JOSÉ SILVA DUARTE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA NACIÓN WAYUU contra CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA.



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado

Ramona Pérez
28 febrero 2020.